

LOTA, 27 DE ENERO DE 2017

DECRETO N° 128.-

VISTOS

Secretario Municipal.

2017,

que aprueba proyecto de Presupuesto año 2017, del Municipio de Lota.

para el año 2017.

que determina clasificaciones presupuestarias.

Administración Financiera del Estado.

Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprueba Modificación Presupuestaria, por aumento al Presupuesto Gestión Municipal año 2017, con recurso proveniente de la SUBDERE, para financiar "Adquisición Terreno", Avenida El Parque, Lota.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (007)	65.000.-
TOTAL					65.000.-

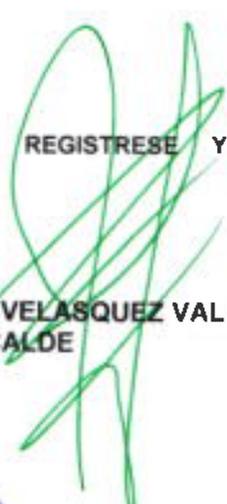
SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO MILES \$
31	02	003		Terreno	65.000.-
TOTAL					65.000.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL V° B°
 DIRECCION DE CONTROL

JFPB/GANP/ings.-
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.-
- Contraloría Regional del Bio Bio
- Directora de Control -
- Secretario Municipal -
- Secpla
- Archivo

TRANSPARENCIA